



Federación de Empresarios
Privados de Chuquisaca

COMUNICADO INTERINSTITUCIONAL POR EL CAMPO MARGARITA- HUACAYA

ENTIDADES AFILIADAS

CAINCO

Telf. 64-51724
Calle España N° 64
www.caincochuquisaca.net

CADECO

Telf. 64-60275
Calle José Komareck N° 81
cadeco@hotmail.com

CADEX

Telf. 64-23056
Calle Colombia N° 500
chuquisacacdex@gmail.com

CAMARA HOTELERA

Telf. 64-54707
Calle Audiencia N° 41-Dpto. 2B
camarahotelerachuquisaca@gmail.com

ASOBAN

Telf. 64-61459
Calle Ayacucho N° 255
www.asoban.bo

ABAVYT

Telf. 64-54322
Plaza 25 de Mayo
Edif. Multicentro Céspedes
Of. 305 Tercer Piso
abavytfilialsucre@hotmail.com

UNEC

Telf. 64-40206
Calle Abaroa N° 64
www@unec.com.bo

Las instituciones y organizaciones asistentes al Foro: “Campo Compartido Margarita - Huacaya y la distribución de regalías petroleras para Chuquisaca”, realizado el 17 de marzo de 2022 en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional de Bolivia, que contó con una amplia y representativa participación de instituciones políticas, sociales, económicas y académicas del departamento, luego de un debate amplio y democrático, acuerdan emitir el siguiente comunicado a la opinión pública departamental y nacional:

1. Sostenemos que la defensa de los recursos hidrocarburíferos de Chuquisaca es de alta prioridad regional y que nos compromete a todos los habitantes del departamento.
2. Instamos a las autoridades departamentales, municipales, organizaciones cívicas, políticas, económicas, sociales y sindicales, en especial a Senadores y Diputados del Departamento, a unir esfuerzos para definir una estrategia interinstitucional conjunta, que concrete y acelere el proceso de actualización del factor de distribución del campo compartido Margarita-Huacaya.
3. Demandamos la participación de profesionales de la más alta capacidad y experiencia técnica, en la elaboración de los Términos de Referencia del estudio del factor de distribución, de modo que se garantice que los resultados sean creíbles, oportunos, completos y claros; sustentados técnica y científicamente, sin ninguna injerencia de otra naturaleza que exponga en duda.
4. Comprometemos como instituciones y autoridades políticas que representamos a Chuquisaca, mantenernos en la unidad para la gestión y defensa de nuestros hidrocarburos, priorizando el interés regional del departamento, por encima de cualquier diferencia o posición política partidaria, debiendo realizar un seguimiento exhaustivo al cumplimiento de la ejecución del estudio del factor de distribución y su posterior cálculo de regalías en beneficio de Chuquisaca.
5. Exigimos, de manera categórica, a las autoridades nacionales que administran el sector hidrocarburífero, obren en apego a las leyes en vigencia, con total transparencia y ecuanimidad, en base a los informes técnicos oficiales.

Ayacucho N° 255
Telf. (591) (4) 645 - 5092
Fax: (591) (4) 645 - 5092
E-mail: gerenciageneral@fepch.org
Sucre - Bolivia
www.fepch.org

Es dado en Sucre, a los 17 días del mes de marzo de 2022.